

Acuse



GOBIERNO DE TONALÁ

11:00

12 AGO. 2020

RECIBIDO

Sindicatura/751/2020
Asunto: Convocatoria
Tonalá, Jal, a 11 de Agosto 2020

GOBIERNO DE TONALÁ

10:58
12 AGO. 2020

RECIBIDO

Cristóbal
c/ Anexo

Reg. Leticia Elizabeth Grajeda Delgadillo
Reg. Sandra Pompeya Aceves Tejeda
Reg. Edgar Oswaldo Báñales Orozco
Integrantes de la Comisión Edilicia de
Reglamentos y Puntos Constitucionales
Presentes

Por medio del presente, reciban un cordial saludo, aprovecho la ocasión para convocarle a la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, misma que se llevará a cabo el día viernes 14 de Agosto del presente año a las 12:00 horas, en sala de Tonaltecas Ilustres. Bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Lectura del orden del día y, en su caso, aprobación;
3. Lectura, análisis, debate y en su caso aprobación del Dictamen de Ordenamiento Municipal que resuelve el acuerdo 607 mismo que solicita la aprobación del Reglamento de firma electrónica avanzada del Municipio de Tonalá Jalisco;
4. Asuntos Varios; y
5. Señalamiento de día y hora de la próxima sesión.

Esperando contar con su grata participación y sin otro particular a que referirme de momento, me despido agradeciendo de antemano la gentileza de sus atenciones.

ATENTAMENTE.

"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"

Síndica Miriam Rublo Vega



Sindicatura Municipal
GOBIERNO DE TONALÁ

Presidenta de la comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales.

C.C.P. ARCHIVO
CHMM/mrnrf

GOBIERNO DE TONALÁ

10:56
12 AGO. 2020